

---

JOHANNESBURGO – Discusión intercomunitaria – Sesión I sobre nombres geográficos en el alto nivel

Martes, 27 de junio de 2017 – 17:00 a 18:30 JNB

ICANN59 | Johannesburgo, Sudáfrica

AVRI DORIA:

En el 2007, hace algún tiempo, hace alguna década en realidad, surgió una recomendación para que hubiera nuevos gTLD. Se recomendó que los nombres geográficos no estuvieran protegidos por una lista en particular. Nos parecía que probablemente sería demasiado difícil. Recomendamos entonces que todo esto se realizara a través de mecanismos de objeción sin reservas. La única excepción sería las dos letras para los ccTLD, con un procedimiento en particular.

También se decidió que habría [inaudible] con distintos nombres y que habría algunos nombres que estarían protegidos y que no tendrían que ser sujetos a objeciones. Básicamente, la junta directiva en ese momento decidió implementar una política que no sería la política de la GNSO. La junta directiva decidió que esta sería una situación de emergencia. En un proceso de solicitud surgieron distintas disputas. Por ejemplo, con .BAR, .SPA, .VIN (vino en francés), .PATAGONIA y otros que ahora no estoy mencionando.

Tuvimos confusiones, problemas y no tuvimos la manera adecuada de procesar todo esto. Fue muy difícil. Desde ese

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

entonces, hubo bastantes esfuerzos paralelos en distintos enfoques. Hace poco el grupo de trabajo intercomunitario terminó con su labor. Se siguió trabajando acerca de qué hacer con los nombres geográficos. Teníamos que hacer algo al respecto. Con lo cual, surgió un grupo de trabajo para los procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD. Estamos viendo maneras de consolidar la tarea realizada y de colaborar con la comunidad y con todas las partes de la comunidad para poder lograr este objetivo.

¿Cómo llegamos hasta aquí? Invitamos a la comunidad, a todos los miembros de la comunidad, al grupo de trabajo, la unidad constitutiva, etc. Sin importar su lugar en la comunidad. Invitamos a todos los que tenían una opinión, una recomendación acerca de lo que teníamos que hacer para armar una presentación y hablar en un seminario web sobre este tema. En este seminario web recabamos los puntos de vista de las cosas que teníamos que tratar. Teníamos, por ejemplo, la historia de la guía para los solicitantes de nuevos gTLD, las políticas, los asesoramientos que surgieron. Queríamos asegurarnos de que todas las voces fueran escuchadas, de que fuese una conversación fructífera.

Ahora teníamos el objetivo de crear un proceso previsible para estas cadenas de caracteres que tenían esta importancia específica. Teníamos el riesgo de quedar en un estado de

---

confusión, teniendo cuestiones todavía no resueltas. Con lo cual, decidimos no esperar hasta recibir recomendaciones, no esperar hasta que la junta directiva nos dijera qué vamos a hacer con este asesoramiento, con este punto de vista, sino más bien abordar esto en nuestro proceso inicialmente de manera tal que tengamos un plan razonable para avanzar, para seguir adelante.

Tenemos algunos criterios clave a considerar en este PDP. Los vemos aquí, en este diagrama, en estos círculos en pantalla. Lo que tenemos que ver es la unión de todo esto y no la intersección. Tenemos que pensar en la protección legal, en el interés público, en la elección y la competencia, en la previsibilidad para solicitantes, gobiernos, operadores, usuarios, para prácticamente todo el mundo. Luego también hay un interés nacional. También hay intereses de los usuarios, etc. Podríamos seguir agregando círculos a este gráfico. Recuerden que yo siempre digo que cuando hay dos personas siempre hay tres opiniones. Con lo cual, seguramente podemos seguir agregando conjuntos. No consideren que esto es un conjunto cerrado. Ahora mi colega va a retomar la presentación a partir de aquí.

DAVID FAIRMAN:

Quiero hablar acerca de lo que dijo Avri, acerca de los criterios generales desde las perspectivas de las partes interesadas. En

---

preparación para las sesiones de hoy, mis colegas y yo tuvimos la oportunidad de hablar con algunas personas acerca de elementos de la comunidad general de la ICANN. Quiero dar una perspectiva un poco ingenua dado que soy un participante nuevo. Por favor, tengan toda la libertad de aclarar mi intento de participar o de hacer un aporte aquí. Nadie sugirió que hablásemos a título que no fuese título personal. Es decir, lo que estamos haciendo es mostrar esta iniciativa que tuvo por objetivo plasmar todas estas cuestiones en el uso de los nombres geográficos.

Hay una serie de gobiernos que consideran que es muy importante el uso de los nombres geográficos. Para ellos son muy importantes porque denotan una identidad nacional y también lugares subnacionales dentro de un país. Los gobiernos quieren asegurarse de que estos lugares estén protegidos y que no haya confusión al respecto. No quieren que otras personas, más allá de las que ellos desean, utilicen estos nombres. Para la comunidad de los ccTLD con los códigos de dos letras hay una identidad nacional muy bien establecida. Es importante para esta comunidad que todo lo que sucede con otros nombres geográficos, que ese uso de los ccTLD de dos letras, ese uso principal se mantenga y que estos códigos sean reservados para gobiernos, para países. También que el mercado no tenga

---

mucha confusión respecto de los ccTLD, los TLD con código de país.

Ahora voy a hablar de los geoTLD de esa unidad constitutiva. Son grupos comerciales y no comerciales que quieren utilizar estos nombres que tienen un significado geográfico para connotar o denotar a un grupo que guarda relación con ese sitio y quieren ampliar el rango de uso más allá de lo geográfico. Es importante que si uno quiere hacer un uso geográfico de ese nombre, tener una buena relación con el gobierno correspondiente porque hay un interés allí y este grupo comprende justamente que es importante respetar eso. También este grupo quiere tener un proceso de toma de decisiones justo, aplicable y oportuno para el uso de esos TLD en este contexto geográfico.

Los gTLD en forma más amplia, es decir, los gTLD solicitados por algunas partes que quieren utilizar estos nombres con connotaciones geográficas pero en un sentido no geográfico, al respecto podemos mencionar algunos ejemplos y estos solicitantes quieren ampliar las cadenas que les permiten utilizar para ir más allá del uso geográfico. También quieren un proceso de toma de decisiones que sea justo, que sea previsible y que tenga unos plazos establecidos. Luego tenemos una subcategoría en los TLD que tienen una identificación con una marca comercial y que se superponen con aquellos que tienen una identificación geográfica. Ellos también quieren proteger la

---

identidad de la marca que los identifica pero que, al mismo tiempo, tiene una connotación geográfica y también quieren tener su proceso de toma de decisiones, justo, claro, previsible y dentro de un plazo determinado.

Estos son parte de los factores en juego cuando se considera el uso de estos TLD de nombres geográficos. En el día de hoy, entonces, lo que vamos a hacer es lo siguiente. Tenemos los aportes de ustedes acerca de todos estos criterios y también hemos considerado una gama de inquietudes de los usuarios y de distintos participantes, con lo cual, lo que tenemos que ver es cómo esta comunidad puede buscar un camino a seguir para evitar disputas, la continuidad de la confusión y para evitar quedar en un punto de atascamiento. También queremos hablar un poco acerca del proceso acerca de esta toma de decisiones dentro de los PDP correspondientes. Ahora le doy la palabra a Jeff nuevamente para seguir con este tema.

Vamos a pedirles que tengan paciencia, por favor. Estamos abriendo las presentaciones correspondientes. Ahora le doy la palabra a Jeff.

JEFF NEUMAN:

Hola. ¿Me escuchan bien? Hola. Soy Jeff Neuman. Voy a hablar acerca de lo que algunos de ustedes han visto y que a falta de un término mejor denominamos persona provisoria. Realizamos

---

seminarios web en abril y otras actividades. Claramente hay posturas divergentes en la comunidad acerca de cómo abordar los nombres geográficos en el alto nivel. Avri y quien les habla, como copresidentes de este grupo, y no en representación de nuestra comunidad sino a título personal, decidimos que sería un buen ejercicio ver si podemos proponer algo así como una solución intermedia que reflejaría en gran parte una serie de propuestas y observaciones que recibimos en los seminarios web y en los debates anteriores, y ver cómo sería esta solución intermedia.

Esta propuesta no es del grupo de trabajo del PDP, no es una propuesta que hemos hecho Avri y yo ni tampoco una propuesta que estamos defendiendo pero alguien me habló acerca de un término que yo no conocía y no me gustó el término que propusieron porque era una expresión idiomática que no tenía un final feliz pero la idea es que esta propuesta incentive un debate para llegar a una solución intermedia.

En primer lugar, quiero hablar acerca de lo que no cambia en esta propuesta. Las dos características en el código ASCII tal como está en la guía para los solicitantes no están permitidas. Esos quedan reservados y se entiende que quedan reservados para su uso en los ccTLD, que existen o que pueden existir en el futuro. Asimismo, los nombres de capitales, de ciudades capitales, países y territorios requieren cartas de apoyo o cartas

---

de no objeción, según la guía. Dentro de esta propuesta siguen iguales. Los nombres de países y territorios que están en las listas ISO no estaban permitidos en la guías y esto sigue así. Luego tenemos nombres de ciudades con su uso geográfico, por supuesto. Por ejemplo, .NYC para Nueva York. .BERLIN. Esos nombres todavía requieren una carta de apoyo o una carta de no objeción por parte del gobierno o autoridad pertinente y no se recomienda ningún cambio. Las regiones de la UNESCO requieren nuevamente la carta de apoyo o de no objeción de al menos el 60% de los gobiernos nacionales pertinentes y en esta propuesta que les estamos presentando no se recomienda ningún cambio al respecto.

Retomo la presentación. Vamos a hablar acerca de algunas diferencias entre lo que dice actualmente la guía y lo que dice esta propuesta preliminar. Las solicitudes de cadenas de caracteres de tres caracteres que incluyen las que están en la lista ISO 3166 serían permitidas a menos que el solicitante decida utilizar la cadena de tres caracteres que coincida con una que está en la lista ISO 3166-1, los códigos alfa tres, pero en capacidad geográfica.

Por ejemplo, en la lista ISO .BTN representa al país Bután. En Estados Unidos, hay una cadena televisiva que tiene una marca comercial con las mismas letras. Se dedican a transmitir partidos de fútbol universitario y mi propia universidad tiene un equipo



---

que participa en esas competencias. Si ellos hubiesen pedido .BTN para sus programas televisivos, ese sería un ejemplo de una organización que quiere utilizar el nombre con un uso no geográfico. Por otra parte, si alguien quisiera solicitar .CAN para representar a Canadá, ese sería un uso de tipo geográfico y al igual que dice hoy la guía para solicitantes necesitarían la carta de apoyo o la carta de no objeción.

Las solicitudes de cadenas que son exactamente iguales al nombre de un sitio subnacional que figura en la lista ISO 3166-2, por ejemplo, condados, provincias, estados, que figuran en la lista también, bueno, esos serían permitidos a menos que el solicitante decida utilizarlos con un sentido o un fin geográfico. Hay una excepción que vamos a tratar más adelante. Hay una abreviatura, RGN, que significa repositorio de nombres geográficos. Si un término está en ese repositorio, hablaremos acerca de un proceso mediante el cual un solicitante puede utilizar esa cadena de caracteres.

Bien. Esto surge de una propuesta de dos miembros del GAC, no en nombre del GAC o del grupo de trabajo del GAC sobre nombres geográficos sino que lo hicieron a título individual. Ellos propusieron el uso de un repositorio de nombres geográficos y lo incluimos en nuestra propuesta preliminar. En esa propuesta también sugerimos que cualquier gobierno puede agregar un término que desee pero hemos agregado algo que surgió en el

---

seminario web y es que hay fundamentos de protección de conformidad con la ley aplicable en los distintos gobiernos.

Ustedes ven que lo que está aquí es bastante amplio o bastante vago y eso está hecho en cierto modo adrede porque entendemos que si este concepto de esta propuesta preliminar fuese aceptado o si alguno de sus elementos se utilizase a futuro, entendemos que la idea de que haya un término protegido según la ley de un gobierno pertinente, eso tendría que ser respetado. Habría que consultar este repositorio antes de presentar la solicitud. Si podemos pensar en otra guía para el solicitante para la próxima ronda, si ustedes solicitan uno de estos términos, por favor, consulten este repositorio. Esa sería una posibilidad. Se podría ver si el término solicitado está en ese repositorio o no. Si hay una coincidencia exacta de algo que se está solicitando y está en el repositorio, y si lo quieren utilizar con un sentido geográfico, entonces necesitan la carta de apoyo o de consentimiento o de no objeción.

¿Qué significa utilizar esto en sentido geográfico? Bueno, si alguien quiere solicitar una cadena, por ejemplo, Bristol, es un lugar en el Reino Unido. Es un lugar en Estados Unidos también, en el estado de Connecticut, donde está la cadena ESPN. No sé cómo estoy hablando de cadenas televisivas. Parece que es lo que me viene a la mente. Si alguien quiere solicitar Bristol, que también es el nombre de un fabricante de aviones de lujo, si

---

alguien pedir la cadena .BRISTOL, que representa a la ciudad de Bristol en el Reino Unido o en el estado de Connecticut, y seguramente habrá muchas otras ciudades con el mismo nombre en el mundo, ese solicitante necesita la carta de consentimiento o de no objeción pero si es el fabricante de aviones de lujo, no necesitaría una carta de consentimiento o de no objeción. Sin embargo, deberían presentar lo que se denomina un compromiso de interés público en materia de cuestiones geográficas.

En esencia, el solicitante manifestaría que no utilizaría ese TLD de una manera que le sugiera al público que hay una conexión entre el término geográfico y el uso propuesto o deseado. Esto también surge del tratado de la convención de París. Este texto debería ser familiar a una serie de gobiernos. Se utiliza por lo general en ley de marcas comerciales. Estas no son marcas comerciales pero Avri y yo pensamos que podríamos darle un contexto familiar o conocido para que se entienda mejor. Este PIC o compromiso de interés público estaría en el acuerdo correspondiente, en el acuerdo de registro y sería de cumplimiento efectivo a través de la política correspondiente y del departamento de cumplimiento contractual.

Supongan que en el caso de Bristol hay un gobierno que dice: “No. Yo no creo que con este queden resueltas mis preocupaciones”. Entonces llegaríamos a un proceso de

---

mediación formal para ver distintas medidas que podrían resultar en algunas enmiendas a la solicitud. Aquí incluimos a la ICANN como entidad observadora porque debería haber un tercero en esta mediación. No para dirigir el resultado sino como observador para proteger a los gobiernos y a los solicitantes y a sus intereses correspondientes. Si no se puede llegar a un acuerdo, tenemos la noción de cierto tipo de arbitraje. Básicamente, una audiencia con un panel de expertos en temas de nombres geográficos. Hay muchos elementos a definir. Por ejemplo, las normas, los integrantes del panel, pero este es un marco que les estamos presentando. Este panel determinaría si el uso propuesto podría ser erróneo o crear confusión en el público entre el TLD correspondiente y el nombre geográfico. Este concepto también surge del tratado de París. Si se determina que crearía confusión en el público, se recomiendan medidas adicionales para abordar estas inquietudes.

Ante la falta de circunstancias extraordinarias, las medidas adicionales no van a incluir el bloqueo de la delegación del TLD. Esto es importante porque una serie de solicitantes en la ronda del 2012 y otros miembros de la comunidad nos dieron su opinión y lo que nos dicen es que en la guía para el solicitante actual hay un derecho de voto de los gobiernos en la guía para el solicitante. Si los gobiernos según la guía actual brindan

---

asesoramiento sobre una cadena en particular, en la guía actual se dice que hay un supuesto de que el TLD no será delegado.

Al redactar esta propuesta preliminar quisimos agregar estos mecanismos adicionales, la mediación, este compromiso de interés público geográfico y llegar a un consenso para que las partes en conjunto acuerden una solución pero si en última instancia el resultado final es un veto de un gobierno, para una serie de miembros de la comunidad eso no genera un incentivo de querer llegar a una solución beneficiosa para ambas partes.

Para concluir esta parte de la presentación, les reitero que esta es una propuesta preliminar y en ningún modo queremos decir que esta es la manera o el curso de acción a seguir por el grupo de trabajo sino que más bien plasmamos una serie de cuestiones planteadas en un formato un poquito distinto de lo que veníamos utilizando. En general, teníamos un panel. Cada uno presentaba su postura y todos nos íbamos a casa. Lo que nosotros quisimos lograr fue plasmar qué piensa la gente acerca de este tema y ver si podríamos tener más comentarios. Dicho esto, le doy la palabra a David y ahora Avri y yo vamos a responder sus preguntas pero nos vamos a quedar fuera de esta conversación.

---

DAVID FAIRMAN:

Muchas gracias, Avri y Jeff. Bien. Les voy a decir cómo vamos a trabajar ahora. Por favor, consideren el espíritu de esta conversación. Sería grandioso en esta oportunidad que tengamos curiosidad en este diálogo, que estemos interesados en escuchar a los demás, además de hablar de lo que nosotros queremos decir, que tratemos de no ser totalmente reactivos, de no siempre reaccionar, si bien podemos tener posturas muy importantes. Dejemos pasar algunas cosas. Pensemos y no rechacemos de entrada las ideas de los demás. Pensemos acerca de un camino a seguir, un curso de acción que sirva no solo para nosotros sino también para los demás. Quizá, no nos preocupemos tanto acerca de tener razón justamente ahora, en este momento, porque tendremos mucho tiempo para debatir este tema.

Veo que van pidiendo la palabra. Les pido que aguarden, por favor. Tenemos que seguir viendo la mecánica de este diálogo. Tenemos preguntas para estructurar la conversación. Les voy a pedir que respondan a estas preguntas. Tenemos asistentes en la sala que tienen micrófonos. Tienen distintos números también. Por favor, no hagan declaraciones generales acerca de los nombres geográficos. Lo que queremos hacer es incentivar el debate. Si lo que ustedes dicen está fuera de tema, voy a ser cortés pero les voy a pedir que vayan al grano. Si ustedes respaldan lo que alguien dijo y quieren que conste en los

---

registros, está bien, pero no hace falta que repitan lo que dijo el otro orador.

Vamos a tratar de hacer un resumen de los puntos principales al final de esta sesión. Está Emily con nosotros para presentar los comentarios de los participantes en línea. Ahora vamos a ver las preguntas. Ahora les pregunto: ¿Cuáles son las fortalezas de esta propuesta preliminar? Si quieren criticar algo, esperen. Vamos a llegar a la parte de críticas, porque esa es la pregunta número dos. Ya lo vamos a ver. Luego les vamos a preguntar cómo podríamos mejorar esta propuesta. Veamos cómo agregarle elementos a la propuesta. Por último, queremos hablar acerca del PDP futuro. ¿Qué les parece que ayudaría a fortalecer a ese proceso de desarrollo de políticas para llegar al consenso de la comunidad? Vamos entonces a la pregunta número uno. ¿Cuáles son las fortalezas de esta propuesta preliminar? Tengo ayudantes con números. 5, 3, 2, 1. Tenemos un cronómetro también. Toma la palabra Thomas Schneider.

THOMAS SCHNEIDER: Soy el presidente del GAC. Tengo una pregunta simple acerca de cómo está organizada esta sesión y del espíritu de la misma. Fue muy interesante escuchar una presentación de la historia de la GNSO, etc. Entendiendo que esta es una sesión para toda la comunidad, ¿sería justo entonces darle cinco minutos al GAC

---

para que el GAC cuente un poco la historia de toda esta situación, para que tengamos una manera distinta o más inclusiva de entender toda esta cuestión? ¿Tendríamos ese tiempo?

AVRI DORIA:

Se mencionó parte de lo que usted plantea pero no tengo problema en concederles cinco minutos para que hagan una presentación espontánea.

DAVID FAIRMAN:

Si usted considera, Thomas, que hay cosas que tiene que decir que son esenciales, tome la palabra pero, por favor, sea breve.

THOMAS SCHNEIDER:

Muchas gracias por este gesto tan amable que han tenido con nosotros. Voy a tratar de ser breve. En primer lugar, el GAC es el comité que le da asesoramiento a la junta directiva de la ICANN acerca de cuestiones que tienen que ver con política pública y con distintos tipos de leyes internacionales. Nosotros en el año 2007 brindamos asesoramiento sobre los nuevos gTLD. Es importante hacer referencia a la declaración de la CMSI del 2003 que dice que los estados tienen el derecho soberano de tener la autoridad política en cuestiones que tienen que ver con políticas que afectan a Internet. También hablamos de los nuevos gTLD y



---

en el asesoramiento decimos que hay que respetar la sensibilidad de términos que tienen importancia nacional, cultural y religiosa, que la ICANN tiene que evitar el uso de nombres de países o territorios o de lenguajes o idiomas nacionales o pueblos o descripciones de pueblos o personas a menos que haya un acuerdo con los gobiernos pertinentes o las autoridades públicas pertinentes.

También tenemos una carta en el año 2009 del GAC a la presidencia de la junta directiva de la ICANN. También un asesoramiento que plasmamos en el comunicado de Nairobi donde se dice que es importante que las cadenas que son una representación o una abreviatura del nombre de un país o territorio tienen que ser procesadas mediante el PDP para los ccTLD y otras cuestiones que tienen que ver con las cadenas que representan lugares geográficos y que también tienen que llegar a un acuerdo al respecto con el gobierno o la autoridad pública pertinente.

Parte de este asesoramiento fue tenido en cuenta, como ustedes dijeron. Está en la guías para los solicitantes. Hay una protección general de los nombres geográficos. Parte de esto está plasmado en la guía para los solicitantes pero hay otras cuestiones que no fueron tenidas en cuenta. Creo que es importante señalar lo que nosotros, como gobierno, en consulta con nuestras empresas y

---

ciudadanos plasmamos en carácter de asesoramiento. Muchas gracias. Gracias por su atención.

DAVID FAIRMAN:

Muchas gracias. Muy bien. Ahora les digo a todos los participantes que tenemos un tiempo acotado. Vamos a volver a ver las preguntas en pantalla. Les pido que nos focalicemos en las preguntas porque si lo hacemos, juntos vamos a poder lograr hacer un buen trabajo. Si no, vamos a quedar fuera de tema. Pregunta número uno: ¿Cuáles son las principales fortalezas de esta propuesta? No sé quién había solicitado la palabra. Tenemos el número uno y el número tres.

PAUL MCGRADY:

Hola. Soy Paul McGrady. Soy la persona que propuso los PIC, los compromisos de interés público para estas cuestiones de nombres geográficos. En gran parte, estos PIC están plasmados en este nuevo documento. Creo que la fortaleza del geo PIC es que brinda flexibilidad y aporta certidumbre. Jeff mencionó Bristol en Connecticut pero se olvidó de Bristol en el estado de Tennessee. Si tenemos esas cartas de consentimiento o de no objeción, todo esto se complica mucho. Tenemos Toledo en España, Toledo en Ohio y Toledo en Oregon. ¿Cómo hacemos para obtener las cartas de todos los gobiernos? Eso es bastante complejo y generó bastantes inquietudes en la última ronda.

---

Lo que a mí me gusta de esta propuesta es que incluye estos compromisos de interés público. Ustedes pueden consultar mi blog, [winston.domains](http://winston.domains). Ahí hay más información acerca de este tema. Me parece muy interesante. Me entusiasma mucho esta propuesta y también veo, como beneficio, que este documento logró su objetivo. Veo que la sala está colmada de todos los participantes de nuestra comunidad, de la GNSO, de la ccNSO, del GAC, del ALAC. Logró el objetivo esta propuesta de que todos nosotros estemos participando en este diálogo. Gracias.

**BENEDICTO FONSECA:** Hola. Soy Benedicto Fonseca, del gobierno de Brasil. Quisiera seguir las reglas y responder a la primera pregunta. Quiero felicitarlos por cómo están haciendo este proceso de consulta. Creo que representa los intereses de distintas partes interesadas. Quiero agregar que a los gobiernos les preocupa tener reglas con previsibilidad. Lo vamos a mencionar más adelante. Respecto de esta propuesta quiero decir que es muy clara. Me gustaría reconocer la carta de trabajo que le dedicaron a esta propuesta. Es un muy buen punto de partida para este debate. Las preocupaciones y las críticas las guardo para la segunda pregunta. Gracias.

**DAVID FAIRMAN:** Muchas gracias. Emily, ¿quién sigue?

EMILY BARABAS:

Tenemos un comentario de Yoshi Murakami, alguien que participa en forma remota. Lo dice a título personal en representación de solicitantes de TLD para marcas en Japón en la primera ronda. Dice que hay que tener procesos para que se garantice que si se sigue el proceso que está en la guía, no se va a rechazar una solicitud presentada por un participante. Si una cadena de caracteres está registrada como una marca comercial y también incluye el nombre de un país, parece arbitraria la decisión adoptada y me parece una buena solución adoptar los PIC geográficos. Refleja el compromiso de evitar la confusión y también tenemos que tener en cuenta la especificación 13 para que un operador de registro tenga control total de cómo se utilizan los nombres en el segundo nivel.

KIRAN MALANCHARUVIL:

Hola. Soy Karin, de MarkMonitor. Hablo a título personal en este comentario. A mí me gusta que esta propuesta hace una diferencia entre uso geográfico y no geográfico. Así se eliminan parte de las inquietudes que algunas personas podrían haber sentido acerca de cómo el uso de estos nombres iba a ser contrario a los intereses de los gobiernos. Obviamente, hay otros problemas, pero esto es algo que me gustó y voy a seguir las normas de las preguntas.

---

MARTIN SUTTON:                   Hola. Soy Martin Sutton, del grupo Brand Registry Group. Quiero decir algo similar a lo de la compañera anterior. Creo que ustedes tienen un contexto de uso, lo cual es muy importante para las marcas, como mencionó Yoshi.

J. SCOTT EVANS:                   Hola, soy J. Scott Evans, de Adobe Systems Incorporated. Creo que un aspecto positivo que ustedes lograron es que todos estemos en una misma sala hablando de este tema. No me parece equilibrada la propuesta pero sí tiene algunas medidas de protección. Todos estamos en el mundo de los negocios y siempre tenemos que llegar a un acuerdo o a una decisión intermedia porque la gente va a tomar decisiones comerciales, va a invertir dinero, va a tener planes de negocio sobre todo esto. Creo que les debemos a la comunidad y a los inversores una solución intermedia y creo que este es un muy buen punto de partida.

DAVID FAIRMAN:                   Vamos a tomar una pregunta más ahora.

---

PIERRE BONIS:                   Hola. Soy de AFNIC.FR. Soy miembro de la ccNSO. Me llamo Pierre. Me gusta el principio de la propuesta en la cual se refleja parte del consenso que tuvimos en el grupo de trabajo intercomunitario. Me gusta mucho lo que sigue estando allí, lo que se mantuvo de la guía para los solicitantes del año 2012. Luego comentaré acerca del resto de la propuesta.

DAVID FAIRMAN:               ¿Alguien más quiere hablar acerca de las fortalezas de la propuesta? Participantes 4 y 2.

GREG SHATAN:                Hola. Soy Greg Shatan, de la IPC. Hablo a título personal. Me gusta que si hay un registro de un nombre geográfico, el nombre tiene que estar protegido de conformidad con la legislación del país que presenta la objeción. Esto no se basa en un mero capricho o en un derecho soberano. Gracias.

DAVID FAIRMAN:               Vemos que es bueno iniciar una conversación, tener una propuesta que quiere lograr cierto tipo de equilibrio, de integración. Es bueno ver que algunos elementos importantes de la guía del solicitante siguen estando incluidos. Luego también hay ideas para tener certidumbre y previsibilidad en el proceso. El fundamento jurídico parece ser un buen punto de partida, al

---

menos para algunos de los participantes en la sala. Luego también la diferencia entre el uso geográfico y no geográfico.

Vamos a la próxima pregunta. Quizá más personas soliciten la palabra. Tiene que ver con las críticas a la propuesta, lo que no está claro. Seguramente vamos a tener más participantes en este momento.

SEBASTIEN DUCOS:

Hola. Soy Sebastien Ducos, del grupo de geo TLD. Hay algo que falta en la propuesta y se dijo muchas veces esta tarde. Fue lo primero que dije hace unos días cuando hablamos sobre este tema. ¿Por qué vamos a arreglar algo que funciona? Tenemos una guía para solicitantes que funciona. Nadie se murió. No se fue la vida de nadie en eso. Se delegaron muchos TLD. Algunos todavía están resolviendo controversias pero antes de empezar a cambiar algo tenemos que ver qué es lo que estamos tratando de hacer.

PAUL MCGRADY:

En primer lugar, creo que necesitamos aclarar el mecanismo de resolución de disputas. Tenemos que ver qué es este panel de nombres geográficos. Tenemos que ver qué pasa con las solicitudes, con los plazos. Si una solicitud tiene que estar dos o tres años en un panel de nombres geográficos es prácticamente

---

lo mismo que vetar la solicitud. Uno de los beneficios de estos PIC, en términos geográficos, lo que quiero decir es que en realidad ya lo tenemos. Ya tenemos el departamento de cumplimiento contractual de la ICANN, que se fija en los contratos. Sí, estoy criticando el documento. Le aseguro que estoy presentando las críticas. Ellos miran los documentos y tenemos una parte en esta propuesta que incluye este proceso de objeción final que no tiene el nivel de detalle necesario, que la comunidad necesita y también falta detalle en cuanto al tema de los PIC.

**BENEDICTO FONSECA:** Quiero hacerme eco de lo que dijo el primer orador. Creo que un aspecto problemático de esta propuesta es que se basa en el supuesto de que necesitamos nuevas reglas. Creo que en el año 2012 ya habíamos llegado a una solución intermedia porque los gobiernos manifestaron sus inquietudes. No fueron tenidas en cuenta en su totalidad con lo cual ya teníamos cierto tipo de acuerdo intermedio. Esas reglas del año 2012 permitieron que casi el 100% de las situaciones queden consideradas. Quizá haga falta algunas mejores, algunos ajustes, pero no todo un nuevo conjunto de reglas. Con respecto a estos geo PIC, creo que tienen un error fundamental porque revierten totalmente la ecuación. Creo que esto tiene que ver con partes que han manifestado sus inquietudes, que hablaron acerca de inquietudes respecto del



---

repositorio y que luego quedarían completamente fuera del proceso de evaluación y no quedan incluidos en la parte de la delegación. Esto quedaría solamente en manos de una secretaría de la ICANN. Creo que la carga pasa a los gobiernos y a los operadores de ccTLD.

Quiero utilizar este último tiempo para decir que en base a lo que está sucediendo ahora con las delegaciones de los códigos de dos caracteres en el segundo nivel, tenemos una serie de situaciones en las cuales no podemos evaluar la situación. Tenemos que ir una por una y eso no es viable.

DAVID FAIRMAN:

Tenemos un par de oradores más. Les pido a los asistentes de sala que les den a la palabra a otras personas que no han hablado.

DIRK KIRSCHENOWSKI:

Hola. Soy de .BERLIN. Vemos que todos los nombres subnacionales tienen más de 100.000 habitantes y siempre hay varias marcas comerciales para cada uno de estos nombres. Si seguimos el ejemplo de Bristol, yo puedo tener una marca de juguetes pero un día ya no fabrico más juguetes, quiero hacer otra cosa y tengo el TLD. Lo que puedo hacer es abrir el TLD y dejar que el mercado decida. Si eso está en el mercado de

---

registradores, entonces los registradores lo van a vender a las ciudades de Bristol en distintas partes del mundo y no podemos hacer nada al respecto. Esa es una deficiencia. Luego está la idea de tener el asesoramiento del GAC. Lo vemos con .INC, .LIMITED, .GMBH. Vimos que no hubo asesoramiento acerca de esas cadenas de caracteres, si afectaban a un país o a dos países. Si todos los gobiernos tienen que decidir acerca de .LYON, por ejemplo, no vamos a tener consenso al respecto.

CHRIS DISSPAIN:

Chris Disspain, de la junta directiva de la ICANN. Ahora hablo a título personal, como alguien que está interesado en los ccTLD. Yo siempre sostengo que si algo funciona, ¿para qué hay que arreglarlo? Quiero hablar de los códigos de caracteres de tres letras, en lugar de los nombres geográficos. Quiero decir que siempre el diablo mete la cola en los detalles. Está bien lo que ustedes dicen acerca del propósito geográfico y no geográfico siempre y cuando ustedes puedan cerciorarse de que eso sea así. Tienen que cerciorarse de tener un mecanismo, si tienen el consentimiento, un mecanismo y un proceso, para cerciorarse de que se use como se dice que se va a usar esa cadena de TLD. Por supuesto, este es un gran nivel de detalle y en primer lugar hay que ver los principios.

---

DAVID FAIRMAN: Chris, antes de que tome asiento, conceptualmente, la posibilidad de hacer una diferencia entre usos geográficos y no geográficos, ¿es viable para usted?

CHRIS DISSPAIN: Sí, sí. Es viable porque ya lo hicimos en una serie de circunstancias. Dejando de lado toda esa pasión que genera el .USA y el .CAN, para Estados Unidos, Canadá o para otros significados, es totalmente viable lo que usted plantea. Ya lo hemos hecho.

DAVID FAIRMAN: Ahora siguen otros oradores.

DAVID CAKE: Hola. Soy David Cake. Hablo como representante de la sociedad civil y también como representante de una entidad que firmó la carta que objetaba contundentemente los derechos de los gobiernos sobre los nombres geográficos. Creo que sí es cierto que hace falta cierta justificación en la ley nacional. Nosotros no sabíamos de dónde provenía todo esto, si proviene de la ley nacional. Definitivamente, esto ayuda pero sigue habiendo cuestiones o preguntas significativas acerca de cómo se traduce un derecho nacional a un derecho internacional porque a lo

---

mejor podemos hablar de un nombre geográfico similar pero no justamente el que está siendo protegido.

Una de las cuestiones de los PIC como mecanismo general es que no hay ningún comentario de la comunidad acerca del contenido de los PIC. Eso se tomaría como un hecho consumado sin aportes de la comunidad. En muchas oportunidades vimos que eso no resultó. Tenemos que ver cómo se ponen en práctica estos PIC geográficos para ver qué es lo que vamos a hacer, por ejemplo, si se incluye la libertad de expresión, etc. Gracias.

JORGE CANCIO:

Hola. Soy Jorge Cancio, del gobierno de Suiza. Es difícil hacer un resumen en dos minutos. Voy a tratar de ser breve. El primer problema empieza con una narrativa que no es compartida por la comunidad. Segundo problema, el documento empieza no con una descripción fáctica de las cuestiones en las cuales tenemos que llegar a un acuerdo sino que comienza con una propuesta. Tercer problema, esta propuesta tiene una dirección muy específica, retomando la propuesta de una persona que no es conocida por la mayoría de la comunidad con todo el debido respeto. No se ocupa de ver qué es lo que funcionó en la guía para los solicitantes del año 2012, con lo cual seguimos con esa postura de por qué arreglar algo que está funcionando. Genera ambigüedad e incertidumbre legal acerca de lo que es el uso

---

geográfico. Quién decidiría sobre ese tema, quién controlaría ese aspecto, quién exigiría su cumplimiento efectivo y quién evitaría que los usuarios, registradores y registratarios le dieran uso geográfico al TLD.

Además traspasa la carga a quienes tienen distintos intereses: la comunidad, los gobiernos, que no están focalizados en esto. En lugar de ello, retira la carga del solicitante, que tiene un interés directo y muy bien organizado para hacer que la solicitud avance. Por último, ignora el hecho de que los TLD son únicos. Para que una solución verdaderamente funcione, tenemos que tener a todas las partes interesadas alineadas y convencidas cuando se delega el TLD.

EMILY BARABAS:

Tengo dos comentarios de participantes remotos. John McCormac tiene una pregunta. Dice: “¿Qué pasaría si alguien pide el dominio .EARTH o .TIERRA que se refiere al planeta Tierra? ¿Tiene límites territoriales? ¿Necesitaríamos el 60% de aprobación gubernamental?” De la NCUC, un comentario de Robin Gross que dice que la propuesta no protege los derechos de libertad de expresión de los solicitantes y que las empresas tienen derechos legales de usar términos geográficos y la propuesta no toma en cuenta los derechos de libertad de expresión de los solicitantes.

OLGA CAVALLI:

Soy representante de Argentina ante el GAC. También soy presidenta del grupo de trabajo del GAC de nombres geográficos en los nuevos gTLD. Creo que hay un problema en el proceso. No voy a repetir lo que dijo el embajador Benedicto Fonseca de Brasil y lo que dijo Jorge Cancio de Suiza pero sí quiero respaldar lo que ellos han dicho. Quiero respaldar lo que dijo nuestro presidente. Hay mucho asesoramiento del GAC que debe ser tenido en cuenta. Con respecto a la claridad y a la previsibilidad de los procesos, eso es muy importante para los gobiernos, no solo para los negocios o las empresas. Hay gobiernos que no son parte de este proceso, que no están al tanto de lo que está sucediendo ahora. Tengan esto en mente al preparar la política.

En cuanto al texto, no debería haber excepciones a la guía del solicitante tal como está. El texto habla acerca de que todo solicitante potencial es instado a consultar. El inglés no es mi lengua nativa pero me parece que esa palabra en inglés no es suficiente. En la primera ronda, lo que sucedió fue que la mayoría de los conflictos surgieron por parte de compañías que no estuvieron en contacto con los gobiernos pertinentes anteriormente, luego surgió el problema y ese fue un problema para el gobierno, para el país y para la compañía. Lo clave aquí sería un contacto inicial entre las partes antes de la solicitud. Gracias.

---

DAVID FAIRMAN: Hay un caballero que hace bastante tiempo que está solicitando la palabra. ¿Puede decir su nombre?

JAAP AKKERHUIS: Jaap Akkerhuis. La parte más problemática de esta propuesta es tratar de aplicar la norma ISO 3166 sin entender los datos allí. Los datos no provienen de esa norma sino de la base de términos de las Naciones Unidas. Esos términos no son estables. No permanecen siempre de la misma manera. Los datos en la segunda parte de la norma, son simplemente datos que denotan entidades en un país. Lo único que hace la organización ISO es proveer un código. Lo que figura allí no es verificado por la ISO. No tiene un estatus en sí y puede cambiar esa lista. De hecho, va cambiando asiduamente. No todos los países brindan la misma clase de información. Es un malentendido hablar de esa lista como una lista de nombres geográficos porque es una lista de códigos.

DAVID FAIRMAN: Gracias por aclarar ese aspecto técnico. Adelante, tiene la palabra.

---

ALEXANDER SCHUBERT: Soy Alexander Schubert. Soy un posible solicitante de un nombre geográfico para la próxima ronda. Entiendo que el repositorio de nombres tendría términos o cadenas de caracteres provistas por los gobiernos. Hay gobiernos que han dicho que les gustaría tener mucho nivel de detalle ahí. ¿Qué pasa si el estado de Israel o de España o Grecia quiere solicitar el nombre de su país como un TLD y ven en el repositorio que hay naciones que tienen un pequeño río o una pequeña montaña con el nombre de su país? ¿Tendrían que ir a todos esos países y obtener el permiso porque un país tiene una pequeña montaña que nadie conoce o nadie ha visto con el nombre del país en comparación a Israel, que es un país que todo el mundo conoce?

DAVID FAIRMAN: Esta es la última ronda de críticas. Vamos a asignar a los oradores.

KATRIN OHLMER: Hola. Soy Katrin Ohlmer, de DOTZON. Me pregunto acerca de la efectividad de algunos de los mecanismos allí. En la última ronda tuvimos casi 2.000 solicitudes y solamente cuatro tuvieron problemas. Me gustaría ver un enfoque más equilibrado para resolver cuestiones en la próxima ronda. ¿Por qué tenemos que tener estos PIC geográficos? ¿Por qué tenemos que tener estos mecanismos de remediación cuando podría haber mecanismos



---

más efectivos? ¿Por qué tener todo este nuevo conjunto de reglas?

PIERRE BONIS:

Hola. Soy Pierre Bonis nuevamente, de AFNIC.FR. Tengo dos comentarios. En primer lugar, acerca del mecanismo de resolución de disputas veo que es una idea interesante pero no veo en qué manera pueda ser más sencillo y más eficiente que el veto gubernamental porque esto es simple, eficiente y rápido. Ese es mi primer comentario. En segundo lugar, acerca de los caracteres de tres letras en la lista ISO 3166 tengo una pregunta para la GNSO. ¿Por qué está en el alcance de la GNSO esa lista si es una lista de códigos de países? La lista ISO 3166 de dos o tres letras representa códigos de países. En la ICANN hay otro organismo que se llama ccNSO. Gracias.

GREG SHATAN:

Hola. Soy Greg Shatan. Hablo a título personal. Tengo algunos problemas con la propuesta. Primero supone que tiene que haber un repositorio de nombres geográficos. Creo que este es un supuesto peligroso porque básicamente lo que hace es que se pueda tomar todo el índice de un atlas, colocarlo ahí y bloquear todo. Luego no tenemos idea de cómo va a ser validado el repositorio, cuáles son los costos, quién va a afrontar esos

---

costos, si lo comparamos con el centro de información y protección de marcas comerciales.

En cuanto a los PIC geográficos, permite una objeción por parte de un gobierno, aduciendo que la solicitud es inadecuada. Ese es un umbral muy bajo. No sabemos cuál es el fundamento de los derechos legales. Hace falta mayor claridad al respecto. Se supone un cierto equilibrio entre estos derechos y los derechos de los titulares de marcas comerciales.

ELISE LINDEBERG:

Hola. Soy Elise Lindeberg. Soy la representante de Noruega ante el GAC. Todo lo que hemos escuchado, ya lo hemos escuchado antes. Hicimos todos estos debates en la primera ronda. Me gustaría remarcar que nosotros deberíamos respetar la solución acordada en el 2012. Respetamos mucho esa decisión. ¿Por qué hay que hacer esto una y otra vez? Es bueno el debate pero, por favor, ¿podríamos tener un mayor fundamento de este cambio que se está proponiendo? Gracias.

MANAL ISMAIL:

Hola. Soy Manal Ismail. Represento a Egipto ante el GAC. Esta propuesta diferencia entre el uso geográfico y no geográfico del TLD. Me pregunto cómo van a realizar esto porque no se basa solamente en el TLD sino en las registraciones en el segundo

---

nivel que pueden ser diferentes. En el segundo nivel algunas personas utilizarán el TLD según el sentido geográfico y otros con su significado en inglés o con otro significado. Incluso para el mismo nombre en el segundo nivel puede ser difícil diferenciar si se está utilizando con un sentido geográfico o no hasta tanto uno vea los detalles de la página web. Por ejemplo, “can”, que puede ser “can” como en la palabra inglesa para referirse a una lata, o puede referirse al país Canadá. Por ejemplo, si yo registro EGIPCICIOS.CAN puede significar “can” en el sentido de poder o puede significar la gente de Egipto en Canadá. Es decir, esto no queda claro y no queda claro cómo va a ser implementado. Gracias.

DAVID FAIRMAN:

Queridos colegas, sé que hay muchos que quieren tomar la palabra pero debemos avanzar. Dado que se plantearon muchas preguntas solicitando aclaraciones, quiero darle la oportunidad a Jeff y a Avri para que tomen la palabra y realicen algunas aclaraciones.

JEFF NEUMAN:

Muchas gracias. Con respecto a por qué la GNSO tiene algún derecho de hablar acerca de los códigos ISO de tres letras, lo único que puedo decir en respuesta es que esto se remonta a la RFC-1591 de 1994 que define un ccTLD como un código de dos

---

caracteres. En este momento, si hay un debate acerca de un ccTLD, un gTLD, qué es una cosa y qué es otra cosa, eso debería realizarse fuera de este grupo. Por el momento, esto está dentro del ámbito del proceso de los gTLD. Por lo menos, según la GNSO. Vamos a avanzar en esa línea pero obviamente, si hay que hacer un debate al respecto, hay que hacerlo en los estatutos o en otro ámbito.

Respecto de por qué queremos cambiar, yo no estoy defendiendo la propuesta preliminar pero sí voy a decir que surgió la necesidad de redactar nuevas disposiciones porque no todo está considerado en la guía. Todos los grupos quieren tener previsibilidad. También surgió el deseo de ver los términos que tienen una importancia geográfica que no fueron mencionados en la guía del solicitante. Hubo mucha confusión con los términos que Avri mencionó previamente: Patagonia, bar, spa, vin. Claramente, existe la necesidad de tratar estos temas. No recuerdo exactamente cuántos TLD geográficos fueron solicitados y considerados geográficos pero vemos que hay una cantidad que va un poco más allá de una cantidad mínima de solicitudes de nombres geográficos.

Con respecto a la cuestión de tres caracteres, esto no estaba incluido en la política de la GNSO cuando se hicieron las recomendaciones de la GNSO. Eso fue decidido en debates entre el GAC y la junta directiva de la ICANN. Creo que fue concluido

---

ese debate en 2011, en Bruselas. Esa no fue una cuestión de política de la GNSO. La GNSO no fue consultada sobre ese tema pero brindó sus aportes. Independientemente de lo que decida la comunidad, ya sea proteger o no esos nombres de tres caracteres, la GNSO considera que tiene que estar plasmado definitivamente en una política que surja de la comunidad.

AVRI DORIA:

Tengo uno o dos comentarios. Básicamente, no hubo una decisión de que hay que cambiar esto sino una decisión de revisar y analizar esto, de considerarlo. No veo que la palabra Tierra o Earth, en inglés, esté en la lista de la UNESCO.

DAVID FAIRMAN:

Creo que eso daría lugar a un concurso, solicitar .EARTH o .TIERRA. Algunas conclusiones. En primer lugar, algunas personas en esta conversación dijeron por qué estamos reabriendo este tema. Es una crítica fundamental. También hay muchas preguntas acerca de lograr el equilibrio entre la legitimidad y la autoridad gubernamental y la oportunidad y la previsibilidad para el solicitante. Incluso quienes piensan que algunos aspectos o elementos de esta propuesta son interesantes, hay muchas preguntas sin respuestas acerca de la implementación de esas ideas. ¿Serían viables? ¿Funcionarían en la práctica? Luego, ¿qué se puede hacer para mejorar esto?

---

Vamos a pasar entonces a la tercera pregunta. Comenzamos con una nueva ronda de oradores.

HEATHER FORREST: Hola. Soy Heather Forrest. Me resulta interesante, después de escuchar las dos primeras preguntas, ver que no estamos de acuerdo acerca de si tenemos un problema. Algunos oradores dicen: “Si algo funciona, ¿para qué lo vas a arreglar?” Muchos de nosotros estamos aquí, en esta sala, tratando el tema a pesar de la hora del día. De todas maneras, se sigue planteando esa postura de que si algo funciona, por qué lo vamos a arreglar.

DAVID FAIRMAN: Estamos en la pregunta tres. Cómo mejorar la propuesta.

HEATHER FORREST: Gracias. Hay mecanismos en la guía del solicitante que no se basan en el derecho a la ley y hay algunos aspectos de esta propuesta que mejoran esa situación y otros que no. Allí hay trabajo por hacer. En cuanto a dónde comenzar, me parece que tenemos que llegar a un acuerdo acerca de si tenemos o no un problema.

DAVID FAIRMAN: Voy a seguir asignando oradores.

DIRK KRISCHENOWSKI: Hola. Soy de .BERLIN. Con respecto a los intereses económicos de los solicitantes, eso incluye a las ciudades que tienen más de 100.000 habitantes y hay muchos lugares con esas características. La guía para los solicitantes del año 2012 tiene una protección para estas cadenas de caracteres. Dice que si hay un solicitante que necesita el apoyo o la no objeción de un gobierno pertinente, eso se tiene que cumplir. Es una protección muy fuerte. La nueva propuesta reduce esto a “si y cuando se usa esto en una situación que no es controlable y que se aplica a esos nombres”. Respaldo lo que dijeron Sebastien y Katrin también. Quiero decir que no necesitamos adaptaciones muy acotadas de esa guía del año 2012 para tener una sólida protección y también abrir el espacio para que otros como las marcas puedan pedir en el nombre de una ciudad. ¿Por qué no podrían pedir el nombre de una ciudad y usarlo como marca? No debería haber problema al respecto.

DAVID FAIRMAN: Vamos a recibir dos preguntas más o dos participantes más. Luego la próxima pregunta.

---

THOMAS SCHNEIDER: Thomas Schneider, presidente del GAC. ¿Cuál es el propósito de estas notas? Lo pregunto por lo siguiente. En la primera pregunta, dos o tres personas estuvieron a favor de la idea de los PIC geográficos. Para algunos eso era una buena solución y quedó registrado. No estoy seguro de que esto quede claro en las viñetas que están plasmando en pantalla. Debemos asegurarnos de que quien tome notas refleje esto de una manera que luego se entienda.

En segundo lugar, creo que es absolutamente legítimo plantear todo en preguntas. Sí, se puede cuestionar, hacer preguntas. Eso es parte de un proceso de revisión y tiene sentido pero creo que los gobiernos y los colegas quieren decir que el uso de códigos de tres letras para nombres de países y territorios ha funcionado y ellos ven que hay que mejorar algunos nombres que no quedaron protegidos en un aspecto en particular en la guía para el solicitante. La única manera de protegerlos era con una objeción consensuado por todo el GAC que luego generaría muchas preguntas, etc. Es legítimo cuestionar todo y ver qué queda acordado y qué no. Gracias.

RUBENS KUHL: Hola. Soy de NIC.BR, de Brasil. Veo que hay algo que falta en la propuesta de los PIC geográficos para ver el comportamiento de los registratarios. Esos PIC se ocupan del comportamiento de los



---

registros utilizando los nombres geográficos. Habría que tener un proceso como la UDRP para los TLD con PIC geográficos. Ese proceso podría ser geoDRP. Ese proceso trataría las inquietudes de .CAN, por ejemplo, que es algo que hace referencia a Canadá y no a un objetivo o a una lata, por ejemplo. Podríamos plasmar las inquietudes que se plantearon en las preguntas previas.

DAVID FAIRMAN:

En virtud del tiempo disponible, vamos a pasar a la última pregunta. Sé que todos tienen muy buenas ideas y se las van a poder presentar a los copresidentes del grupo. Vamos a ir a la última pregunta, que tiene que ver con el proceso. Tenemos tiempo para un par de intervenciones. Por favor, piensen en el proceso, cómo podríamos mejorar la efectividad de este proceso del PDP a futuro. Disculpe, no podemos seguir con la pregunta anterior. Tenemos que pasar a la pregunta número cuatro acerca del proceso.

MARK MCFADDEN:

Hola. Soy Mark McFadden. Hablo a título personal. Voy a estar de acuerdo con Heather Forrest en tanto que esta es una solución que busca un problema. Lo que necesitamos es una declaración breve y clara que indique el problema. Claramente hay personas que piensan que hay problemas significativos, que hay que hacer algunos ajustes pero lo que falta aquí es una descripción muy

---

clara, una declaración o enunciación del problema que luego pueda ser utilizada como métrica o criterio de medición de las posibles soluciones. Yo les diría a los copresidentes que busquen voluntarios para redactar esa enunciación del problema y que se abstengan de hacer propuestas preliminares que no definen con claridad los problemas que están tratando de resolver. Con todo el respeto que Avri se merece, hablar de confusión en la última ronda no llega a la claridad del nivel de detalle necesario para identificar el problema que tenemos que resolver. Mi consejo a los copresidentes no es que dejen de lado esta propuesta pero que trabajen en la descripción clara de la enunciación del problema.

DAVID FAIRMAN:

Voy a recibir tres participaciones o intervenciones más.

JORGE CANCIO:

Jorge Cancio, de Suiza. En primer lugar, creo que deberíamos comenzar con una descripción fáctica de los problemas para que sean entendibles para todos. Luego tenemos que diferenciar entre distintas cosas que estamos mencionando. Tenemos los nombres de países, los nombres de territorios, los códigos de países. Son cosas diferentes. No deberíamos hablar solamente en una sesión de la GNSO acerca de esos temas. Tendría que

---

estar el ALAC, el GAC, la ccNSO. Todos tendrían que estar en el panel.

Una vez que tengamos la descripción de los problemas, tenemos el contexto con las personas correspondientes en el panel de debate, como marco de esta discusión, en un entorno en el cual actuemos como pares y luego podemos pasar al próximo nivel. Creo que hemos identificado algunas cuestiones acerca de esos nombres que van más allá de la guía para los solicitantes del año 2012. Tenemos que ir más en profundidad en esas cuestiones, ver cuál es el marco adecuado para crear certidumbres políticas y también legales para todos: comunidades, gobiernos, solicitantes, autoridades públicas, teniendo en cuenta las distintas estructuras de incentivos de manera tal que este sea un proceso justo, porque estamos hablando de distintas partes interesadas que son muy diferentes. Algunas con intereses directos y concretos y otras con un interés difuso y general. El debate sería distinto entonces.

J. SCOTT EVANS:

Hola. Soy J. Scott Evans, de Adobe Systems. Creo que para mejorar el proceso necesitamos ver cuáles son los límites jurídicos. Si alguien fuera de esta comunidad que trabaje en comercio internacional nos pudiera ayudar, sería fantástico. Esto se viene dando en las negociaciones internacionales desde 1920.

---

Yo soy abogado y trabajo en marcas comerciales. Si pudiésemos tener un panel de académicos que nos explicara todas estas cuestiones, eso sería muy bueno. La guía del año 2012 hace algunos supuestos acerca de la ley aplicable y luego les da derechos a los países que algunas personas argumentarían. Quizá yo necesite más formación académica al respecto. Quizá haya un malentendido acerca de qué es algo jurídico o legal y qué no lo es.

KATRIN OHLMER:

Hola. Soy Katrin, de DOTZON. Recomiendo que el jueves comencemos otra vez a tratar la pregunta tres dado que esta es una discusión de toda la comunidad.

DAVID FAIRMAN:

Voy a usar esa oportunidad para mostrarles los pasos a seguir. Les voy a dar títulos muy generales. Hay algunas preguntas acerca de la historia que nos trajo hasta aquí y la definición del problema, del alcance del problema, y hay una serie de cuestiones que son interesantes en esta propuesta, que serían un buen punto de partida para equilibrar intereses legítimos pero que a veces entran en conflicto entre los gobiernos y los solicitantes. Hay muchas preguntas acerca de esta propuesta. Hay algunos elementos que generan grandes inquietudes para alguna de las partes interesadas en la sala. No estamos cerca de

---

cerrar esta propuesta pero sí es un punto de partida, lo cual nos lleva a hablar acerca del proceso.

AVRI DORIA: No pudimos responder algunas preguntas. Quizá no mencionamos con frecuencia que antes del seminario web se publicó un documento con información de referencia. Ese documento tiene gran parte de la historia de toda esta situación y la esencia de la enunciación del problema. Probablemente deberíamos haber tratado ese documento de referencia, que fue un prerrequisito para ir al seminario web. Es decir, de hecho, eso se trató previamente.

JEFF NEUMAN: Con respecto a un comentario que surgió previamente, ese documento de referencia prácticamente en su totalidad surgió de la introducción del grupo de trabajo intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios. Hubo otras organizaciones que también participaron en la creación de la enunciación del problema. Hoy habíamos pedido tres horas para esta sesión. No nos dieron todo ese tiempo. Si hubiésemos tenido ese tiempo habríamos hablado de muchos más aspectos de este problema, de esta situación.

---

DAVID FAIRMAN:

Gracias, Jeff. Gracias, Avri. Voy a ir concluyendo esta sesión, confirmando, para los miembros presentes y los participantes remotos que tenemos más actividades. Mañana todos ustedes están invitados a la sala Boardroom 4, a las 14:00 para reunirse con los copresidentes que estén allí, para seguir hablando acerca de este tema. Como ustedes saben, tenemos una sesión también para tratar ese tema. Vamos a hablar, vamos a tratar de avanzar al respecto el jueves. Si ustedes participan en forma remota, por favor, envíen un correo electrónico a [geo-names-session@icann.org](mailto:geo-names-session@icann.org). Después de esta reunión ICANN 59, los copresidentes se han comprometido a tener un curso de acción que tenga participación de toda la comunidad. Ahora Jeff y Avri van a cerrar esta sesión.

AVRI DORIA:

Agradezco los comentarios que fueron presentados en esta sesión. Lean el documento de referencia también. A medida que queremos resolver este problema, nosotros en el PDP tenemos que resolver qué es lo que vamos a hacer. Estamos considerando tener otra área de trabajo específica y se nos ocurrió que para asegurarnos de que haya representación equitativa se nos ocurrió tener distintos líderes de los distintos grupos de la comunidad de manera tal que esa área de trabajo, aun dentro del PDP de la GNSO, tenga una responsabilidad compartida con otros miembros de la comunidad si desean trabajar con

---

nosotros. En la próxima sesión, probablemente podamos hablar más acerca de esa idea. Muchas gracias por participar en esta sesión. Espero que les haya servido para estar preparados para la sesión de mañana y para la sesión del jueves. Muchas gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**